



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

538966

BUIN, 25 ABR 2018

**DECRETO ALC. N° 106** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el párrafo 4º de la Subrogación, de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1080 de fecha 19 de abril de 2018, mediante el cual se decreta nombramiento en Comisión de Servicios por un periodo de tres meses a la funcionaria municipal doña Viviana Vargas Sandoval, Directora de Administración y Finanzas, como Encargada en el departamento de Rentas Municipales, desde el 19 de abril hasta el 18 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- El Memorandum N° 207 de fecha 23 de abril de 2018, de Administrador Municipal, mediante el cual instruye nombrar en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas, a la Sra. Ana Pedraza Peña, profesional, Encargada de Finanzas, grado 7º, a contar del 24 de abril de 2018.

**DECRETO**

Decrétese el nombramiento como Director de Administración y Finanzas subrogante a la funcionaria municipal doña ANA PEDRAZA PEÑA, Profesional, Grado 7º de la Planta Municipal, desde el 24 de abril de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/APP/IVR/vfg.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.
- Remuneraciones.

MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE